No. GS-2025- 011043 **-MEVAP / SUBCO- GUSOL 20.1**

Valledupar, 28 de febrero de 2025

Coronel
EDUARDO CHAMORRO PINZON
Comandante Departamento de Policía Cesar
Carrera 7ª No 23 - 96
Valledupar.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO POLICÍA - CESAR
GRUPO DE CONTRATOS
Fecha: 28/02/25 Hora: 7:15h
Claudia Orozco Blanco

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No.23-7-10013-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**02/09/2024**	**Hasta**	**20/12/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-074130-DECES del 06 de septiembre 2024, el señor (a) coronel, EDUARDO CHAMORRO PINZON, obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Capitán, RAMIRO ANDRES SEVERICHE BLANCO

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Al recepcionar los elementos

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

Informe de supervisión 1. GS-2024-019303-MEVAP de fecha 27 de septiembre 2024
Informe de supervisión 2. GS-2024-030797-MEVAP de fecha 02 de diciembre 2024
Informe de supervisión 3. GS-2024-032029-MEVAP de fecha 10 de diciembre 2024

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**23-7-10013-24**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS SERVICIOS ANEXOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR."**
Contratista	LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA C.C.50934517 Expedida en montería Dirección: Calle 11C No 26-29 Sincelejo Sucre Tel: 5704040 - 3235809118
Representante legal	LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) Incluido impuesto IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (13.000.000,00) incluido impuesto IVA
Valor total del contrato u orden de compra	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($43.000.000,00) incluido impuesto de IVA
Plazo de ejecución inicial	02 meses y 28 dias
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/08/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11//2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	22/11/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	20/12/2024
Adiciones	1 se realizó por valor de $ 13.000.000,00 comunicado oficial GS-2024-026120-MEVAP
Modificatorios	1 ampliación de plazo hasta 20-12-2024 comunicado oficial GS-2024-026120-MEVAP
Prorrogas	1 ampliación de plazo hasta 20-12-2024 comunicado oficial GS-2024-026120-MEVAP
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Bajo comunicado oficial GS-2024-026120-MEVAP se solicita la adición de $13.000.000,00 Millones de pesos moneda colombiana y la prorroga hasta el 20/12/2024.

Mediante comunicado oficial GS-2024-026654-MEVAP de 12/11/2024, se solicita al ordenador del gasto la solicitud de adición y prorroga.

El día 18 de noviembre 2024 es firmada la modificación, adición y prorroga 1, entre el contratista y policía nacional

Mediante comunicado oficial GS-2024- 031211-MEVAP se realizó la solicitud a la empresa realizar la reducción por un valor de $1.950,00 pesos, lo cual estaba discriminado así:

CONTRATO	CDP	RPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR A REDUCIR
23-7-10013-24	11124	27924	A-02-02-02-006-003	$30.000.000,00	$29.999.700,00	$300,00
ADICION 23-7-10013-24	16924	39224	A-02-02-02-006-003	$13.000.000,00	$12.998.350,00	$1.650,00
TOTAL						$ $1.950,00

Mediante correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2024 la señora lucia soto peña, acepta la solicitud de reducción.

Mediante comunicado oficial GS-2024-031312-MEVAP se le solicito al señor ordenador del gasto del Departamento de Policía Cesar señor Coronel Eduardo Chamorro Pinzón la reducción presupuestal por valor de $1.950,00.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
OPCIÓN No 6: Carne en bistec (porción 200 grs) – 2 arepas (120 grs) – pan (60 grs) -jugo no retornable (400 ml)	SI	No aplica
OPCIÓN No 6: Carne en bistec (porción 200 grs) – 2 arepas (120 grs) – pan (60 grs) -jugo no retornable (400 ml)	SI	No aplica
OPCIÓN No 2 Arroz 100 grs, lenteja 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, sopa del día (contenedor icopor 16 oz), ensalada verde (60 gr). Jugo de 300 ml	SI	No aplica
OPCIÓN No 9: ARROZ MIXTO: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa. Jugo de 300 ml	SI	No aplica
OPCIÓN No 9: ARROZ MIXTO: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa. Jugo de 300 ml	SI	No aplica
OPCIÓN No 4: HAMBURGUESA: Carne de res (150 grs), pan hamburgués, tomate, cebolla cabezona, lechuga y queso, (150 gr) papa a la francesa (100gr) Bebida gaseosa p 400	SI	No aplica
OPCIÓN No 4: HAMBURGUESA: Carne de res (150 grs), pan hamburgués, tomate, cebolla cabezona, lechuga y queso, (150 gr) papa a la francesa (100gr) Bebida gaseosa p 400	SI	No aplica
OPCIÓN No 6: SANWICH ESPECIAL: Compuesto de pan blanco u orégano de 20 cm, Dos (1) tipos de carnes porciones de 100 grs C/U, dos (2) tajadas de queso mozzarella de 25 grs C/U, dos (2) tajadas de jamón americano de 20 grs C/U, salsas variadas, lechuga tomate. Bebida gaseosa P 400 o Jugo de 300 ml	SI	No aplica

OPCIÓN No 6: SANWICH ESPECIAL: Compuesto de pan blanco u orégano de 20 cm, Dos (1) tipos de carnes porciones de 100 grs C/U, dos (2) tajadas de queso mozzarella de 25 grs C/U, dos (2) tajadas de jamón americano de 20 grs C/U, salsas variadas, lechuga tomate. Bebida gaseosa P 400 o Jugo de 300 ml	SI	No aplica
OPCIÓN No 4:Sándwich en pan danés con pollo desmechado en salsa con verdura, rodaja de tomate, lonja de queso y lechuga 150 gr), acompañado conbebida gaseosa p 250 o jugo de 300 ml	SI	No aplica
OPCIÓN No 4:Sándwich en pan danés con pollo desmechado en salsa con verdura, rodaja de tomate, lonja de queso y lechuga 150 gr), acompañado conbebida gaseosa p 250 o jugo de 300 ml	SI	No aplica
OPCIÓN No 4:Sándwich en pan danés con pollo desmechado en salsa con verdura, rodaja de tomate, lonja de queso y lechuga 150 gr), acompañado conbebida gaseosa p 250 o jugo de 300 ml	SI	No aplica
OPCIÓN No 8: Alitas de pollo a la barbecue (200 gr), papa dorada (50 gr) fruta fresca, jugo de 300 ml o Gaseosa 250 ml	SI	No aplica

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades en el contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (112) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGOS CONTRA ENTREGA:** Se realizará un solo pago contra entrega hasta, el pago que se efectúe en la Orden de Compra, se hará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$42.998.050,00	100%
Valor total de las entregas	$42.998.050,00	100%
Valor total facturado	$42.998.050,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$42.998.050,00	100%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$7.347.600,00	25/09/2024	$7.347.600,00	AS58	$6.973.417,00	$374.183,00	36860625
002	$22.652.100,00	02/12/2024	$22.652.100,00	AS79	$21.498.520,00	$1.153.580,00	36921525
003	$12.998.350,00	10/12/2024	$12.998.350,00	AS90	$12.336.397,00	$661.953,00	37035725

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución de la orden de compra se mantuvo comunicación con la empresa contratista.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X.**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Capitán **RAMIRO ANDRES SEVERICHE BLANCO**
Supervisor contrato No. 23-7-10013-24
Correo electrónico: mevap.gusol@policia.gov.co
No. Celular:3146967523